

MINISTERIO DE HACIENDA **OFICINA DE PARTES** 

**RECIBIDO** 

CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON	
RECEPCION	
DEPART. JURIDICO	
DEP. T. R. Y REGISTRO	
DEPART. CONTABIL.	
SUB. DEP. C. CENTRAL	
SUB. DEP. E. CUENTAS	
SUB. DEP. C. P. Y BIENES NAC.	
DEPART. AUDITORIA	
DEPART. V. O. P., U y T.	
SUB. DEP. MUNICIP.	
REFRENDACION	
REF. POR IMPUTAC. ANOT. POR IMPUTAC.	\$
DEDUC DTO.	TO DEL
	S ALLY
	CHILE

## JBI/RDS/GAR. Distribución

- Secc. Partes
- Interesado (Int. Reg. Magallanes)
- Div. Adm. Finanzas (E. Cáceres)
- Serv. Generales
- Archivo

MINISTERIO DEL INTERIOR Oficina de Partes

3 0 ABR. 2010

TOTALMENTE TRAMITADO

## DISPONE ALTA DE VEHICULO QUE INDICA **RESOLUCION EXENTA Nº 2954**

## SANTIAGO, 19 de abril de 2010 HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE

TENIENDO PRESENTE: Que, el Ministerio del Interior adquirió a través del contrato marco N°4388-82-CM09, tres vehículos para el Servicio de Gobierno Interior.

Lo dispuesto en el DL. Nº 429 de 1974 y sus modificaciones; lo preceptuado el DL. Nº 1028 de 1975; en la Ley Nº 19886 y su reglamento y en la Resolución, Nº 1600 de 30 de octubre de 2008, de la Contraloría General de la República.

## RESUELVO:

ARTICULO PRIMERO: DISPONESE el alta del vehículo fiscal adquirido por el Ministerio del Interior, Servicio de Gobierno Interior, que se individualiza a continuación, asignado a la Intendencia Región de Magallanes y Antártica Chilena.

TIPO DE VEHICULO :

**CAMIONETA** 

MARCA

**CHEVROLET** 

MODELO

D MAX CC 3.0D 4WD DAB ABS 2010

AÑO COLOR

BEIGE

MOTOR

VIN

4JH1-753691 8LBETF3A290023149

I.R.V.M.

CFBR. 37-3

PLACA FISCAL

CFBR. 37-3

Anótese y comuníquese a la Secretaría y Administración General, a la División de Administración y Finanzas y al Departamento de Servicios Generales, todos del Ministerio del Interior, para su registro y control posterior.

SUBSECRETARIO DEL INTERIOR

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento Saluda atte. a Ud.

IVAN ARÓSTICA MALDONADO

Jefe División Jurídica

Ministerio de Interior 8480 958